



# Resolución de Secretaría General

Nro. 0020 -2019-MINAGRI-SG

Lima, **21 FEB. 2019**

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, resulta conveniente encargar las funciones de Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe a su titular a fin de garantizar el normal funcionamiento de la citada Dirección;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI de fecha 16 de enero de 2019, se delega al Secretario General en materia de Recursos Humanos, la facultad de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos de funciones; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y modificatorias; y con la Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Interno de los Servidores Civiles del Ministerio de Agricultura y Riego;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°**- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego al señor **MANUEL ANTONIO CASTRO AQUIJE**, profesional de la Oficina de Contabilidad, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

**Artículo 2°**.- Notificar la presente Resolución al mencionado servidor, y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos para las acciones pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



*JGAS*  
-----  
**JAVIER ENRIQUE GALDOS CARVAJAL**  
Secretario General